



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 02
24 DE ENERO DEL 2017**

En San Bernardo, a 24 de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°02, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar el pago del arriendo por 12 meses de la propiedad ubicada en Alfredo Salgado N° 218, a fin de ejecutar las actividades de esta Fundación del presente año.
 - b) Junta de Vecinos Villa Los Pinos, por un monto \$1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de mobiliario para la sede de esta organización territorial. (Sillas, mesones, etc.).
 - c) Fundación BPRO, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del proyecto "Exposición de fotografía denominada Sueños", (materiales para la exposición, impresión de fotografías, poleras, basureros, bolsas biodegradables, alfombra, tela negra, entre otros).

- 2.- Segunda discusión, Aprobación adjudicación Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehículos Sin Chofer, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo" al oferente Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., con un plazo de duración del contrato de cuatro años, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejos Municipal y por los valores Unitarios Netos Mensuales, que a continuación se indican:

Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual
Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000
Camioneta ¾, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000

Camión ¾, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000
Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N°6.

- 3.- Aprobación renovación de Patentes de Alcoholes.
- 4.- Aprobación de la participación de Concejales en el Curso denominado "Formando Mejores Municipios para Chile", a efectuarse en la ciudad de Puerto Varas desde el 24 al 27 de enero del presente.
- 5.- Aprobación de Cometidos de personal municipal a honorarios año 2017. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos:
 - a) Desarrollar un catastro digital de los requerimientos y solicitudes de los usuarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en forma telefónica o presencial, con el fin de mejorar los procesos y atender las solicitudes diarias que se presentan.
 - b) Apoyo en la calendarización y registro estadístico de las atenciones efectuadas en Alcaldía durante el año 2017, que digan relación con reclamos sobre la atención recibida de las diversas unidades municipales, que permita generar propuestas en los protocolos de atención.
 - c) Apoyo técnico en la presentación de proyectos acogidos a la franquicia de Responsabilidad Social Empresarial año 2017, a las entidades gubernamentales correspondientes, y seguimiento de su ejecución.
 - d) Diseñar propuestas de actividades relativas a la calidad y promoción de la mejora continua del OTEC, de acuerdo a modelo ISO - 9001: 2008 y NCH 2728 – 2003.
 - e) Apoyo a las actividades que el OTEC Municipal realiza en el ámbito de la capacitación empresarial.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Darle la bienvenida a todos los presentes, muy contenta de volver, muy contenta de volver, la medicina moderna es muy efectiva, hay que caminar mucho, no hay restricciones, y básicamente, yo personalmente creo que, bueno, cuando uno se porta bien le va bien, así es que agradecer a la gente que a uno la subroga, de repente uno siente que la mano de la dueña de casa hace falta en muchos aspectos, pero ya estamos de vuelta, agradecer a Amparo su liderazgo en el Concejo, algo alcancé a escuchar al final.

Yo creo que hay cosas que es importante que las hablemos antes y aclaremos las situaciones, porque generalmente en el inicio de los Concejos nuevos hay muchas dudas, nosotros siempre hemos dicho que nosotros tenemos un récord nacional, ningún Concejo de este país es tan largo como el de San Bernardo, y eso es puede demostrar, los Concejales de otras comunas tienen reuniones de comisión, resuelven y se toman acuerdos en Concejo, incluso no tienen público, hay muchas cosas diferentes, yo creo que nosotros también, de alguna manera tenemos que aprender a acortar los tiempos, porque por ejemplo, cuando uno le cuenta a los alcaldes que tenemos Concejos de 4 horas, nadie lo puede creer.

La hora de incidente generalmente es para denunciar hechos que no tienen relación un tiempo que hay denunciar públicamente, porque por ejemplo yo me di cuenta que se denunciaban microbasurales, los microbasurales hay que denunciarlos, definitivamente, a la Dirección de Aseo y Ornato, y si no tenemos respuesta allí, en una serie de ocasiones, podemos accionar de otra forma, nosotros hoy día estamos presentando la idea de que el equipo de Aseo y Ornato haga la pega con

paisajistas, con los técnicos, los profesionales, de poder ocupara los espacios para que la gente no bote allí basura.

Por otro lado, hay consultas que los Directores están dispuestos a solucionar previo al día del Concejo, lo que pasa es que ese Concejo terminó a las 2 y tanto, y verdaderamente nunca habíamos tenido todos los Concejos que terminaban después de las 2 y tanto, eso no le hace bien a nadie.

1.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar el pago del arriendo por 12 meses de la propiedad ubicada en Alfredo Salgado N°218, a fin de ejecutar las actividades de esta Fundación del presente año.

SRA. ALCALDESA Está presente aquí nuestro querido Pastor, y su señora, Pastora, quienes han hecho un trabajo espectacular en San Bernardo, yo personalmente los llegué a conocer por su afinidad con el mundo haitiano, de combatir la soledad del migrante, entendiendo que los traductores son también parte importante del sistema.

Así es que con mucho gusto nosotros acogemos su petición, porque hacen un trabajo de rescate de muchas almas que están muy solitarias, es una iglesia moderna, donde el que quiera bailar puede ir a bailar, es música electrónica, el Pastor es ultra moderno, le pones una guitarra eléctrica y hace maravillas, y la verdad es que son estas iglesias que acogen a muchos jóvenes, hay muchos profesionales también allí, por lo cual el profesional ha estado en servicios, estos líderes profesionales han estado al servicio de mucha gente que nos necesita.

Ellos, por lo pronto están haciendo uso de la generosidad de un colegio, y hoy día quieren hacer una acción social bastante más desarrollada en la Comuna, es por eso que quieren tener una propiedad, no sé si hay alguna consulta respecto a esta subvención. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. ARAYA Sí, buenos días, buenos días, Pastor, ¿cómo está?. Estuve revisando, me estuve informando de lo que hacía esta fundación, y la verdad, me parece súper importante que trabajen con nuestros haitianos, son nuestros ya, son parte de nosotros, cada vez más, y también sé que trabajan con niños de la Escuela Marcela Paz, que me parece muy importante también, gracias, muchas gracias por ese beneficio, por es apoyo que le dan a nuestros alumnos, y ojalá en el futuro, porque sé que empezaron hace poco, 1 año, sí.

Ojalá que en el futuro puedan abarcar más colegios, ir viendo qué otras necesidades tenemos, para ir ayudando a más niños, y bueno, a la educación en general, que es lo importante. Así es que muchas gracias y felicidades por el trabajo que hacen.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces. Bien, por unanimidad se aprueba esta subvención.

ACUERDO N° 62-17

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Fundación Viña San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar el pago del arriendo de la propiedad ubicada en Alfredo Salgado N° 218, de esta comuna, a fin de ejecutar las actividades de esta Fundación durante el presente año.”

- b) Junta de Vecinos Villa Los Pinos, por un monto \$1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de mobiliario para la sede

de esta organización territorial. (Sillas, mesones, etc.).

SRA. ALCALDESA Aprobado.

ACUERDO N° 63-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Pinos, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de mobiliario para la sede de esta organización territorial. (Sillas, mesones, etc.).!

SRA. ALCALDESA No está la presidenta.

Está nuestra comunidad haitiana, bienvenidos, están invitados cordialmente a nuestro Festival del Folklore, para que conozcan un poquitito más de su país, su país Chile, por supuesto, hoy día les damos la bienvenida oficialmente.

c) **Fundación BPRO, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del proyecto "Exposición de fotografía denominada Sueños", (materiales para la exposición, impresión de fotografías, poleras, basureros, bolsas biodegradables, alfombra, tela negra, entre otros).**

SRA. ALCALDESA ¿Están por aquí?, me interesa mucho que alguien pudiese hablar de este tema, lo que pasa es que es un proyecto súper lindo, son jóvenes que están trabajando en materias de reciclaje, además, que van a estar incorporados en nuestro Festival del Folklore, Hernán, yo no sé si tú estás enterado del trabajo que van a hacer ellos, como apoyo al Festival, porque ellos con sus brigadas se van a hacer cargo también del retiro, de la selección, de enseñarle a la gente que el recinto se cuida, ellos van a trabajar todo el año, pero esta vez se van a mostrar en nuestro recinto del Festival.

10:28 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SR. ORTIZ Así es. Sra. Alcaldesa, Concejales, muy buenos días. Esta Fundación la verdad es que está muy bien constituida, con jóvenes tremendamente comprometidos en la Comuna, y en nuestro Festival van a tener un stand en que no solamente van a difundir lo que es la fundación propiamente tal, sino que además van a realizar charlas, van a hacer unas clases con los niños, van a enseñar como hacer el proceso completamente del reciclaje.

Así es que es bastante entretenido y muy bueno, y van a estar ubicado fuera de la piscina temperada.

SRA. ALCALDESA Me hubiera encantado que estuvieran acá presentes, hace tiempo que están pidiendo y presentando su proyectos.

Ahí viene la presidenta de Los Pinos, ya votamos, presidenta, bueno, una muy buena presidenta, que quiere implementar su sede, ya está votado a favor, así es que está todo O.K.

Vamos, entonces, a votar por este proyecto muy lindo de fotografía, denominado Sueños, y todo lo que significa la exposición, ellos utilizan mucho los materiales, también, que reciclan. Vamos a votar. Se aprueba.

ACUERDO N° 64-17

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Fundación BPRO, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del proyecto “Exposición de fotografía denominada Sueños”, (materiales para la exposición, impresión de fotografías, poleras, basureros, bolsas biodegradables, alfombra, tela negra, entre otros).”

2.- SEGUNDA DISCUSION, APROBACION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehículos Sin Chofer, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo" al oferente Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., CON UN PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO DE CUATRO AÑOS, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y POR LOS VALORES UNITARIOS NETOS MENSUALES, QUE A CONTINUACION DE INDICAN:

Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual
Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000
Camioneta ¾, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000
Camión ¾, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000
Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000

**Expone Secretaría Comunal de Planificación.
Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N°6.**

SRA. ALCALDESA Yo sé que ésto tuvo una tremenda discusión, esta discusión duró más de 1:15, en un punto de la tabla que debieran haber durado 2 minutos, porque en realidad nosotros la última experiencia que tuvimos, yo era Concejala, el Alcalde Miranda hizo una compra de vehículos, y la verdad es que más bien un problema que una solución.

La Sra. Orfelina vino a proponer un sistema moderno, que nos causaba mucho menos problema, en el fondo es eso, y no nos hacemos cargo, lo único que yo de repente hubiese querido un poco más de plata a este ítem para poder tener camionetas más confortables, porque son nuestras camionetas de terreno, camionetas cuando nosotros tenemos que ir a un cerro yo no puedo ir en el auto de la Alcaldía, me subo a esas camionetas, son terriblemente incómodas, son muy chicas, y la única crítica que yo personalmente podría hacer, yo hubiese exigido, a lo mejor, un mayor confort, sobre todo para los chóferes.

Son camionetas que saltan mucho, porque son muy livianas, atrás hay que ponerles neumáticos, hay que ponerles peso, y los funcionarios que van atrás son muy incómodas porque son muy chicas, imagínate que uno va incómoda, que es súper chica, es lo único que yo podría criticar, lamentablemente no hay... las bases las diseñaron así, yo fijate que creo que nosotros debiéramos tener una comisión, Administrador, que también trabajaran el tema de las bases, nosotros, que pudiésemos hacer mayores aportes, se hace en otras comunas, y que llegáramos a este punto, de repente, no con tantas consultas, sino que con nuestros aportes, porque uno de repente, no, no se

pueden meter en el proceso de licitación, pero si nosotros lo vamos a hacer previo, nosotros vamos a hacer nuestro aporte para que las bases sean más adecuadas a lo que nosotros queremos para la Comuna.

Así es que yo me comprometo a poder integrarlos a estos procesos de licitación, porque en conversación con otros alcaldes me dicen que también lo van a incorporar, y de ese modo yo creo que vamos a ir acortando los tiempos de las grandes dudas y problemas que enfrentamos a veces ante una licitación. Concejala Mariela Araya.

SRA. GARCIA Sólo un segundo para aclarar sobre el mismo punto que usted está hablando. Yo me alegro de su propuesta, con el objetivo de acrecentar los tiempos, ya que la administración pública, es de público conocimiento que cuando una propuesta viene al Concejo está refrendada presupuestariamente, yo creo que hay que hacer ahí una inducción y necesitamos, todos, estar como involucrados, entonces yo le agradezco esa posibilidad de que cuando la Secretaría de Planificación trae una propuesta al Concejo es porque está refrendada presupuestariamente, y yo dije el otro día, un poco no en son peyorativo, sino que tiene que ver cuando las cosas son accesibles, dije, nos compramos una camioneta Bata, Bata fue una gran industria que dio calzado accesible a mucha gente, cuando la gente no usaba zapatos por lógica, no era lógico usar zapatos, y Bata fue una industria que tecnologizó algo que servía, que cubría, que servía para caminar, pero no era el diseño más entretenido que había.

Entonces es necesario, Alcaldesa, que nosotros estemos involucrados en eso, para saber que quisiéramos tener los zapatos de último modelo, del mejor diseñador, pero el presupuesto no lo permite.

SRA. ALCALDESA Entonces le damos como tarea, yo no sé si a Pedro, a nuestro Director, como armar esta nueva estructura, previo a las licitaciones, con los calendarios que vienen de las próximas licitaciones, para que todos nos empecemos a involucrar. Concejal Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. ARAYA Sí, quería agradecerle, Alcaldesa, por la forma que tiene usted de explicarnos, a ver, sabemos la importancia que tiene esto para Operaciones, sabemos lo importante que esta área, sin desmerecer a las otras, por supuesto, sabemos que son para emergencias, pero la verdad, en mi caso, voy a hablar por mí, en mi caso no tenía todos los antecedentes, también, qué quiere decir eso, que de repente nosotros vemos el acta, claro, podemos preguntar, pero no tenemos todos los antecedentes, o sea, en el Concejo pasado a mí me pareció que no teniendo todo, después fue como... no sé, algo terrible que Operaciones se quedara sin camionetas, que me parece terrible, porque son necesarias, sé el trabajo que hace Mónica, me consta, sé lo importante que es, y aprovechar de felicitarla por eso, porque sé como se mueven los chiquillos, y todo, pero ojalá que tuviésemos más información.

Y además dijeron que iban a llamar a una comisión, como para explicarnos esto, es que siento que fue como más terrible, nosotros, el punto era que no entendíamos muy bien, o no teníamos la información de que por qué era arriendo y no comprar, ahora lo tengo más porque sé que son procesos más lentos, que hay un tema de seguros, etc., pero eso era el tema, no era estar en contra de algo que es tan importante, claro, de dinero también, no es estar en contra de algo tan importante, que es para nuestra Comuna, es mi caso, jamás podría estar en contra de algo que beneficie a San Bernardo de esa forma, pero como no estaba claro.

SRA. ALCALDESA Está bien. Concejala Jovanka Collao, tiene la palabra.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Bueno, quisiera agradecerle la gestión, la propuesta, que, claro, éste es un Concejo nuevo, nosotros llevamos casi 2 meses, no 16 años, entonces no podemos saber todo, por eso es súper importante que existan estas instancias, que para las próximas, ojalá, actas, tengamos un poquito más de información, nada más, sólo acotar eso.

SRA. ALCALDESA Bueno, eso lo vamos a evitar completamente con estas comisiones previas a todas las licitaciones, en la cual yo creo que es súper bueno nos preparen con tiempo. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días, buenos días a la sala, estaba atendiendo en la oficina, por eso me retrasé, disculpe por eso. Mire, yo creo que lo que aquí se ha expresado es muy interesante, sobre todo el beneficio que conlleva contar con estas herramientas de trabajo, porque son instrumentos que facilitan la vida a este Municipio, pero no obstante, conociendo yo, Sra. Alcaldesa, las múltiples externalidades negativas que se produjeron en su época respecto a la dotación de vehículo que tenía el Municipio, que eran propios, creo necesario, Alcaldesa, someter a un estudio especial, sé de gente muy competente, las ventajas y desventajas que tiene el arrendar estos vehículos, y cómo poder solucionar aquellas situaciones que nos crearon problemas en su época, no es bueno detallarlo, pero tanto usted como yo sabemos lo que ocurría, que al final se desvirtúa el servicio, habría que tener una ética muy clara para actuar en beneficio de los bienes comunes y de los bienes públicos y de los bienes municipales.

De tal modo que yo quiero tomar lo que decía la Sra. Jovanka, días atrás, en el sentido de que se produce un gran ahorro si fueran nuestros los vehículos, se produce un gran ahorro, por eso señalo lo que estoy expresando, porque es bueno que hagamos un estudio real, porque nunca habíamos hecho, es más bien de experiencia no más, es más bien la experiencia la que nos ha aconsejado arrendar, pero interesante sería poder hacer un estudio acabado de la conveniencia, porque cuando ella habló de los 200 y tantos millones yo creo que todos quedamos plop, porque es mucha plata, mucha plata que nosotros le damos a los privados, sin desmerecerlos, porque tienen el justo derecho, ya estamos en un sistema de libre mercado, pero valdría la pena evaluarlo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Nosotros tenemos la evaluación de la administración suya, y la nuestra la hicimos, yo creo que es bueno darla a conocer, por es que nosotros quisimos seguir con el mismo régimen propuesto por su administración, porque finalmente a los 3 años el desgaste de esas camionetas es tremendo, se tienen que dar de baja, se tienen que rematar, terminan en pésimas condiciones.

SRA. BUSTOS Bueno, por eso que tendríamos que evaluarlo.

SRA. ALCALDESA Sí, no, pero podemos mostrar el resultado de los estudios, porque yo también quise ver, en la administración mía, por qué usted había optado por eso y la verdad es que todo lo técnicamente expuesto daba a conocer que era bastante más conveniente este sistema.

Pero vamos a darle la palabra, de todas maneras, como lo vamos a analizar, vamos a darle la palabra a la Directora para que fundamente algunas dudas.

SRA. AGUILERA Buenos días, Alcaldesa, buenos, Sres. Concejales. Quisiera aclarar algunas dudas presentadas por ustedes en el Concejo anterior, bueno, hicimos un cronograma de la propuesta, con el Director de SECPLA, porque tanto la Concejala Collao como la Sra. Bustos, expresaban el tema de por qué a última hora.

Indicarles que con fecha 16 de junio del 2016 se enviaron los términos técnicos de referencia, mediante el Oficio Ordinario 501.

Con fecha 4 de agosto del 2016 la SECPLA, a través de Oficio 841 da a conocer las fechas de la apertura de la licitación.

Con fecha 2 de septiembre del 2016, mediante el Oficio Ordinario 978, la SECPLA envía los antecedentes para evaluar.

Posteriormente, con fecha 12 de septiembre del 2016, mediante el Oficio Ordinario 733, la propuesta de ese momento queda desierta pues ninguno de los 2 oferentes que habían en ese momento pudieron avalar mediante un documento que tendrían las camionetas para esa fecha, no pudieron cumplir con un certificado de compromiso de compra ante una automotora, por lo tanto quedó desierta.

El 12 de diciembre se llamó nuevamente a propuesta, el 12 de diciembre la SECPLA mediante el Oficio Ordinario 1916 pública la fechas de la apertura, la apertura sería el 6 de enero.

El 9 de enero del 2017, mediante el Oficio N°26 SECPLA envía los antecedentes técnicos para realizar la evaluación, y mediante el Oficio N°34 de 9 de enero del 2017, la Dirección de Operaciones envía el informe técnico sugiriendo la contratación de la empresa que presentaba la mejor oferta.

Debo decir que en el Concejo pasado se incluyó que era una camioneta más y además un camión más. En el contrato del año 2012, por 6 camionetas 2x4, por 2 camionetas 4x4 y por un camión doble cabina se gastaban \$4.837.350.- IVA incluido, hoy día, con esta propuesta, teniendo 7 camionetas 2x4, o sea, una más que el contrato anterior, 2 camionetas 4x4, 1 camión 3/4 doble cabina, y una camioneta 3/4 doble cabina, o sea, estamos agregando una camioneta 2x2 y 2 camión, estamos gastando \$4.402.300.- IVA incluido, lo que ofrece una diferencia a favor del Municipio de \$934.000.- mensuales, incluyendo que se están considerando 2 vehículos más. Eso es cuanto puedo informar.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sí, me alegro que le hay ido bien en su actividad médica, porque es importante la salud. Lo que le quiero, Sra. Mónica, el primer año yo tuve acceso a camionetas, poca, pero tuve, ayudando a personas de la comunidad, con determinadas situaciones, sobre todo también con las situaciones perros, perros que había que sacar, o perros atropellados, etc., después ya no tuve más acceso a camioneta, ¿hay en este tema, nosotros como Concejales, la posibilidad de tener acceso a eso, en situaciones extremas?.

SRA. AGUILERA Sí, yo quisiera aclararle a la Concejala que todas las peticiones tienen que ser dirigidas al Administrador Municipal, ahora, en el traslado de animales tienen que cumplir con la norma, ir con la jaula que establece la ley, porque en el fondo nosotros no estamos libres de que nos cursen una multa, pero todas las peticiones tienen que ser dirigidas al Administrador Municipal.

SRA. ALCALDESA Soledad, yo quiero proponer al Director de SECPLA la compra de un vehículo, fíjate que yo hasta vi unos vehículo chinos súper buenos, que son adaptables para el traslado, como tenemos las clínicas mucha gente hace la operación y hay otros voluntarios que se ofrecen para tener el pos operatorio en su casa, y ese traslado no lo podemos hacer, no sería malo ver si podemos comprar un vehículo de apoyo al tema de las operaciones en las clínicas veterinarias, son unos vehículos chinos que valen como 7.000.000, y los vi, son los que adaptan para precisamente este tipo de problemas.

SRA. S. PEREZ Sabe, Alcaldesa, a mí me ha tocado el tema, por ejemplo, que me llama una familia y que tiene un perro que hay sacarlo de ese lugar porque los vecinos están alterados, porque van a matar al perro, ya me pasó acá frente, en esos edificios frente, muy cerca de la Comisaría, y yo tuve que arreglámela, yo estoy en pana en estos momentos, conseguirme un auto y llevarlo a La Cisterna, entonces para mí también es todo un tema plata, todo un tema, más que nada, a veces no estoy con los fondos necesarios, entonces al perro había que sacarlo, porque estaban a punto, incluso, de agarrarse los vecinos con los vecinos, entonces a veces hay un traslado de urgencia, en que hay que movilizar un animal, por el bien de la comunidad y por el bien del animal.

SRA. ALCALDESA Bien, terminado el tema y aclarado. Mónica.

SRA. AGUILERA Sí, yo quisiera explicarle a la Concejala que tiene que hacerse mediante un correo, porque los vehículos son fiscalizados por la Contraloría General de la República, y en caso... sí, si usted se lo manda al Administrador y hay disponibilidad, por supuesto.

SRA. ALCALDESA Ya, pero quedamos comprometidos a ver la compra de un vehículo, Concejala, porque ya, como te digo, yo también detecto la necesidad. Votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 64-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Contratación del Servicio de Arriendo de Vehículos Sin Chofer, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo” al oferente Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., con un plazo de duración del contrato de cuatro años y por los valores Unitarios Netos Mensuales, que a continuación se indican:

Vehículo	Valor Unitario Neto Mensual	Cantidad	Total Valor Neto Mensual
Camionetas 4x2, Doble Cabina	\$310.000	7	\$2.170.000
Camioneta ¾, Doble Cabina	\$350.000	1	\$350.000
Camión ¾, Doble Cabina Chassis Largo	\$400.000	1	\$400.000
Camionetas 4x4, Doble Cabina	\$430.000	2	\$860.000

3.- APROBACION RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

SRA. ALCALDESA Nuestro Secretario Municipal ya entregó los listados, me imagino que fueron vistos ya en comisión, Concejala Jovanka Collao, ¿no hay ningún problema?.

SRA. COLLAO No, aclarar que ayer en la Comisión se citó a un contribuyente que tenía una infracción por hacer uso de otro tipo de giro, quedamos O.K..

SRA. GARCIA ¿Cómo?.

SRA. COLLAO En la comisión, de La Tribu, ¿te acuerdas que teníamos problema con un contribuyente?, que tenía un giro de bar y restaurante diurno y nocturno, y resulta que estaba haciendo otro giro, que era discotheque, lo que traía externalidades y una serie de temas que vimos en comisión, el contribuyente asistió, conversamos con él y se le dijo que no podía hacer uso de un giro que no le pertenecía, está al tanto de eso, por ende acá se va a renovar su patente y aparte trajeron los papeles que no tenían hasta la fecha, así es que están revisados, pasado por comisión y está todo O.K..

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Pero no va a pasar a comisión ahora, o sea, ¿va a pasar votación?, es que, Alcaldesa, yo tengo una duda, es que tengo una duda respecto a esta patente, porque se citó al contribuyente, ¿alguien más estuvo en esa comisión?, porque se citó al contribuyente, el contribuyente está haciendo uso de un giro que no está autorizado, entonces lo llamamos y lo amonestamos, y le vamos a dar la patente igual, es que no lo entendí, por eso pido que me lo expliquen.

SR. NAVARRO No, no, mira, te explico, Amparo, Alcaldesa, buenos días, lo que pasa es que

en la comisión se citó, estamos citando a gente que tiene problemas con partes y con cosas así, y resulta que, bueno, tal como dice Jovanka, este señor tiene patente de restaurante y patente de bar, obviamente la patente de bar si no se renueva, de pierde, este señor arrienda el local y arrienda la patente, él no es el titular, pero él la está trabajando hace 9 años.

Por lo tanto lo que él está haciendo, y está consiente y sabe de que está cometiendo un error, por lo tanto nosotros quisimos hacer lo mismo que hemos hecho este último tiempo, hacer un protocolo de fiscalización, darle un ultimátum, él está consiente de que no puede seguir haciendo uso de un giro que no le corresponde, que sería bailable, porque en el fondo bailan, es restaurante y bar, pero hacen como especie de discotheque, nosotros llegamos a un acuerdo de poder renovarles pero con esa... como lo que hacemos con todos, que les damos una última oportunidad.

SRA. ALCALDESA Esto está ahí... Estación 21.

SR. NAVARRO Alcaldesa, está... Estación 21, en el cual se genera ahí un espacio, se generan varias cosas que no son muy buenas, ya sea de cosas de externalidades viales, hay muchas cosas, por lo tanto nosotros, en la comisión, citamos al señor de La Tribu, y también vamos a citar al señor de Estación 21, obviamente, y vamos a hacer una gira de invitaciones con todos las discotheques que provocan algunas externalidades.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo estuve en la comisión anterior, no estuve cuando vino el contribuyente, y quedamos, precisamente, de hacer eso, entiende perfectamente.

Sólo que me hace como ruido, y por la gente que esté escuchando, especialmente en la sala no hay tanta gente, más hay funcionarios municipales, pero ése es un punto de conflicto, de seguridad, importante en la ciudad, en la noche, a mí me encantan las discotheques, me encanta bailar, creo que los adultos deben ir a un lugar y fumarse un pucho y hacer todo lo que la gente tiene que hacer como adulto, y me parece que tienen que existir los lugares, no tengo ningún problema con eso, al contrario, creo que nos pusimos un poquito exagerados en este país.

Pero éste es un punto de conflicto en la ciudad, y el señor dueño, regente de esta unidad productiva, es un profesional, él sabe lo que está haciendo, él se dedica a esto, entonces yo digo, le vamos a dar una patente, pero va a seguir ejerciendo aquellas actividad de la misma forma, porque obviamente es un negocio súper rentable, y me alegro mucho que le vaya bien, fantástico que le vaya bien, sólo que la diferencia en tener una patente de discotheque le hace, le exige cumplir otras normas, porque, Alcaldesa, yo le recuerdo que uno de los problemas, tenemos unos ejemplos tremendos, la discotheque de Argentina, la discotheque de Estambul, fue por un acto terrorista, pero las condiciones de seguridad que existían en el lugar no cumplían.

Entonces yo no sé, yo estoy pidiendo que lo reflexionemos por el resguardo que nosotros debemos tener, no porque tenga nada en contra del caballero, ni crea en el caballero, ni nada de eso, él es un profesional y tiene que hacer lo que la ley le exige, pero, pero, yo digo no obstante nosotros tengamos una buena disposición, una buena onda, en fin, que haga todo lo que tenga que hacer, respetando por este protocolo, porque no es lo mismo tener una distribución de alcohol, una botillería, que agrupar gente, mucha gente, en la noche, con alcohol y que ocurra alguna desgracia, como que se necesiten aquellas normas de seguridad, que la patente le exige, esa es la prevención que tengo, no porque no crea en el caballero, ni nada de eso, y eso, me gustaría, Alcaldesa, que el Director de Obras nos diera su visión, y el Director Jurídico.

SRA. ALCALDESA Antes de dar la palabra a Jovanka me gustaría que el Director de Obras viniera a contarnos un poquitito qué pasa en el sector, a corto plazo, porque hay por allí edificios que se van a construir, es una zona habitacional que está en desarrollo, no sé cómo vamos a enfrentar el problema vial si tenemos ahí una discotheque, un bar.

SRA. COLLAO Alcaldesa, un momentito, por favor, es que esto todo lo vimos en

comisión, lo vimos con Obras, lo vimos en todo sentido, y resulta que de hecho al caballero no se le va a dar ningún permiso de discotheque, que quede claro eso, de hecho él pensaba en apelar a un permiso provisorio, y eso no existe en alcoholes, entonces eso es lo que nosotros le explicamos ayer, entonces por eso él está claro de ésto, por el tema vial...

SRA. ALCALDESA Por qué hablas de él, si la patente está a nombre de una mujer.

SRA. COLLAO Porque él arrienda, él le arrienda a ella, y aparte ella quiere vender, ella quiere vender.

SRA. ALCALDESA Pero ésto notoriamente ha funcionado como discotheque cuando era bar, y lo vamos a premiar y le vamos a renovar el bar, de nuevo, eso estamos haciendo ahora, éste es el sector de problemas, la gente que vive al frente que no duerme y todo eso.

SRA. COLLAO Y por eso llamamos a comisión, para que ésto lo viéramos ojalá todos, pero llegaron 2.

SRA. GARCIA Pero, Alcaldesa, la discusión de la ley de alcoholes es precisamente en el Concejo Municipal, independiente que hagamos comisión, independiente que... yo no podía venir a la comisión ayer, porque tenía que estar en el estadio, y tenía otras misiones de la Alcaldesa encomendada, no podía estar en la comisión.

SRA. COLLAO Era una persona, podían haber estado...

SRA. GARCIA Por eso, yo no podía estar en la comisión, y me gusta estar en la comisión, pero creo que aquí hay una diferencia entre una botillería, que hemos tenido estos protocolos de flexibilidad, de dar otra oportunidad, en fin, de todo ésto, aquí estamos hablando de una situación que tiene un mercado que funciona de una lógica, que tiene una lógica de funcionar, a pesar que uno tiene la patente, y que va a seguir funcionando, porque él no va a decir mañana, ah, no, aquí no funciona una discotheque, porque es por lógica, él va a seguir funcionando así, porque ese es su negocio, ese es su negocio, él no va a decir, ah, no, hoy día no hay disco, chiquillos, sentaditos, no más, no pues, no nos vemos la suerte entre gitanos, si las cosas son así.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a nuestros Directores, tanto de Obras como Jurídico.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, buenos días. La verdad es que, para aclarar un poco el tema, en la comisión anterior a la que se tuvo el día de ayer, se distinguieron dos cosas principalmente, una son las que ocurren al interior del inmueble, y otras que ocurran hacia el exterior, es decir en el espacio público.

Hacia el interior del inmueble, si bien es cierto tiene una aprobación municipal y los informes de Patentes ratifican que corresponde a un giro solicitado, y no al de cabaret o discotheque, eso es una situación que nosotros la podemos fiscalizar respecto de uso o el mal uso de la patente que ellos tienen, y ahí concordamos que íbamos a planificar, no sólo con ésta, sino que con un sinnúmero de patentes que están en similar situación, una programación para ver cómo las fiscalizamos y cómo las abordamos, sin embargo la gran problemática de la gente que vive o que también tiene comercio asociado en los sectores colindantes, no va tanto enfocado a lo que pasa hacia el interior, sino que es lo que pasa hacia el exterior, donde la gente sale borracha, por ejemplo, o bastante tomada, a fumar cigarros, a hacer escándalo, hay un sinnúmero de taxistas también, o colectiveros que se estacionan ahí esperando tomar pasajeros, y que se generan bastantes problemáticas también desde el punto de vista del flujo vehicular y peatonal.

Y eso es una situación que los discutimos en esa comisión, y que es atingente principalmente a Carabineros, por lo tanto se indicó en esa comisión que en las próximas debía estar presente

Carabineros, porque obviamente ellos tienen la facultad de tomar y aprender a una persona que está en estado de ebriedad y haciendo escándalo en el espacio público, que es un poco la situación que está establecida ahí.

Y por otro lado, y de forma colindante a esto, y un poco la consulta que usted me hacía, Alcaldesa, hoy día si bien es cierto se están planificando y están en proceso de aprobación varios edificios también, en el sector, hay que distinguir también 2 situaciones, nosotros tenemos hoy día un edificio que está en América con Arturo Prat, que ya está construido, tenemos un edificio que está planificándose, ya tiene incluso pagos de derechos asociados también, que lo hemos conversado en este Concejo también, que es el de América con O'Higgins, pero hay otros más que son de otra índole, en este caso, estos edificios que mencioné anteriormente son de destino habitacional, principalmente.

Hay otros edificios que se están posicionando hacia los ejes de Covadonga o San José, que el destino que van a tener ellos ya no es principalmente habitacional, sino que es de oficinas o comerciales, o sea, va a albergar un destino de equipamiento, que obviamente se posiciona respecto de las características del entorno que ahí se genera, o sea, es concordante, por así decirlo, con lo que hoy día existe en el sector, y no genera cargas de ocupación simultáneas, porque obviamente la gente que está habitando en un sector no es la misma que está trabajando en el mismo, entonces se generan esos traslados menores, y desde ese punto de vista nosotros lo que estamos tratando de hacer, mientras se aprueba el tema de las enmiendas, y yo lo hago personalmente, trato de indicar a las empresas que estamos en proceso de esto y que desde ya empiecen a adoptar las alturas que nosotros estamos tratando de reglamentar a través de este procedimiento simplificado. Eso, Alcaldesa.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Hay una distinción interesante que hizo el Director de Obras, entre lo que ocurre al interior del local y lo que ocurre afuera, en el espacio público.

Hay otra distinción que también es útil tener a la vista, que tiene que ver con las situaciones de orden particular de un local y las situaciones de orden general de los locales de un entorno, por lo tanto si se va a tomar una decisión respecto de esta patente, que comete una infracción reiterada en el tiempo, que sea por esa infracción, porque las externalidades que se aprecian en el sector son atribuibles a varios actores, no particularmente a éste, por lo tanto si se va a tomar una decisión fundada en la alteración del entorno, yo les sugiero que esa decisión sea previo a una revisión de los antecedentes de todos los agentes económicos del entorno, porque ese trastorno que hay ahí en ese lugar creo yo que es razonable pensar que se debe a esa acción conjunta, no a uno en particular.

Y se los digo, y se los reitero, porque en una renovación de una patente de alcohol tuvimos un problema, tuvimos una impugnación judicial, que fue acogida precisamente porque le atribuimos el efecto dañino en la Plaza Guarelló a una botillería, y no visualizamos que en el entorno había 2 o 3 más, por lo tanto la Corte acogió un reclamo de que había habido un trato desigual ante la ley, por lo tanto en este caso les pido también ese análisis previo, quizás puede tomar un poco más de tiempo, pero en lo que dice relación a las faltas particulares de este establecimiento no hay ninguna duda de que está cometida, y ahí la decisión, si está fundamentada en eso, es competencia de este Concejo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Me alegra escuchar al Director de Obras cuando señala que le está indicando a los inversionistas que están construyendo edificios en San Bernardo, les está indicando la altura que está en las enmiendas, que está considerado en las enmiendas, de tal modo que no nos vaya a suceder lo que nos pasó frente a la Casa de la Cultura, que es un espanto, no nos vaya a suceder lo que nos pasó aquí en Freire, en Urmeneta con Arturo Prat, que es otro espanto, porque ahí nos congelaron la calle, Director, por Dios, eso es muy grave lo que pasó ahí, es casi notable abandono

de funciones, casi notable abandono de deberes, porque fíjese que cuándo vamos a poder ensanchar la calle Arturo Prat, nunca más en la vida, 100 años más, 200 será, grave lo que pasas. Yo lo felicito porque usted ha tenido visión de futuro, sí, eso como un cogollo.

Yo quiero referirme a 3 grandes problemas que realmente afectan la vida comunitaria en esta Comuna, Alcaldesa, el primero de ello es la inseguridad ciudadana, que la hemos visto, los robos, los asaltos, el desorden en las calles, etc., etc..

Lo segundo son los basurales, y me remito a los basurales porque da mucha indignación no con el trabajo que realiza el Municipio, porque siempre lo he dicho, que realmente limpian, limpian, Alcaldesa. En América con Yungay, sí, parece que Yungay, ahí hay un basural endémico, y el Municipio, sabiamente, entiendo yo, que tomó la mejor medida del mundo, porque forestó, plantó árboles, y yo dije qué bueno, porque este basural se elimina, no se ha eliminado, todo lo contrario, en el espacio del medio, donde no se plantaron árboles, pues ahí está naciendo un nuevo basural, y más allá otro basural, y el basural que hay en Balmaceda, donde se coloca la feria, también es algo que realmente amarga, tantos basurales en nuestra Comuna, cómo hacer un plan para poder controlar.

Y el otro tema que a mí me preocupa es la violación de grifos, fíjese que por Balmaceda, afortunadamente con Mónica hemos logrado que Aguas Andinas se coloquen las pilas, como dicen los lolos, y clausuren de alguna manera, que no se pueda manipular desde el domicilio de la gente, el grifo que está en esa esquina de Los Pétalos con Balmaceda, pero hay otro grifo que hace días corría, corría, también por Balmaceda, desde otro sector cercano al cementerio, entonces yo digo hasta cuándo desperdiciamos este bien tan preciado que es el agua, hasta cuándo no queremos nuestra Comuna, hasta cuándo estropeamos el medioambiente, qué hacer, qué hacer, qué resultado da el Municipio en terreno, por ejemplo, por qué no hemos sido capaces de hacer entender a la gente que tiene que tener hábitos de limpieza, hábitos de buena convivencia, etc..

SRA. ALCALDESA Bien, nos pasamos a un tema completamente aparte, yo le quiero pedir a la Directora de Aseo y Ornato, por favor, que haga mención del tema de las intervenciones, yo criticé mucho la acción de Ornato en el Comuna, con los profesionales haciendo la pega como yo quería que la hicieran, porque, Sra. Orfelina, los terrenos no son nuestros, nosotros no nos podemos meter al basural donde no podemos meternos, porque ahí sí que hay notable abandono de deberes, entonces le dije a los chiquillos, hagamos cosas geniales, tomémonos los sectores, con la gente, con las empresas, con los privados, hagamos gestión, pero el equipo no lo había hecho, ahora tienen esa instrucción, hagámoslo no más, y hagamos cargo a los vecinos, porque nosotros no podemos invertir ninguna maravilla de proyecto municipal en terrenos que no son nuestros.

SRA. BUSTOS La experiencia de plazas de bolsillo, yo creo que esa la tenemos que aplicar acá, pero hay que hablar con los dueños y hay que consensuar con ellos, hay que pedirles.

SR. ALCALDESA Vamos a hacer la postulación.

SRA. BUSTOS Si nosotros forestamos, Alcaldesa, no nos estamos adueñando del terreno, porque en cualquier momento, cuando lo necesiten, bueno, los árboles se trasladarán, yo creo que es una buena medida.

SRA. ALCALDESA Es verdad que resulta, Sra. Orfelina, porque por ejemplo el de Condell, la plaza que hicimos en Condell quedó espectacular yo pensé que no iba a durar nada, está maravillosa; el Parque Iquique, que era un basural permanente, ese es el mejor ejemplo, y así hay varios más que me gustaría que la Directora nos trajera una muestra de todo lo que hemos hecho en materia de intervenciones. Concejal Amparo García me había pedido la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quisiera volver al punto que acaba de reflexionar el Director Jurídico, que es precisamente a lo que yo quiero ir, yo tengo claridad y lo expuse en la primera

comisión, de las externalidades negativas... no sé si negativa, yo también he estado afuera, en una calle, fumando, tomándome un trago, yo no tengo ningún problema contra eso, sino cómo regulamos eso, y cómo le afecta a los otros.

De las externalidades que tiene un giro comercial como éste, y no tengo dificultad sobre el tema, y me parece que estoy dispuesta a analizar toda la actividad, no tengo nada en contra de esto, yo quisiera referirme a lo interno, que vamos a aprobar una patente que realiza un giro para el cual no está autorizada, esas mi duda y mi sensación que no sé qué hacer, que no sé como votar, esa es la duda, no lo que ocurre afuera porque creo que tiene que tener una mirada más larga, revisar a todos, además en la comisión anterior quedamos de acuerdo en que teníamos que tener la mirada de Carabineros, la Concejala Collao llamó a Comisión y resulta que Carabineros nuevamente no vino, y nosotros fuimos informados por el Comandante de esa unidad que teníamos comisión de alcoholes de Carabineros, que este Municipio llama a Carabineros que venga y tengamos su opinión, porque es fundamental su opinión, porque no sabemos lo que está pasando, y tampoco vino.

Entonces yo digo que mi aprensión de votar o no votar, tiene que ver con el giro interno, el señor se dedica a la discotheque y no tiene patente de discotheque, ese es el punto, lo interno, no lo de afuera.

SRA. ALCALDESA Concejales, por acá, vamos como terminando.

SR. NAVARRO Sí, es que la verdad que la idea de la Comisión fue, lo que pasa es que a este señor nunca se le había llamado para advertirle lo que está haciendo hace mucho tiempo, primera vez, nunca se le había advertido, y yo creo que no sé si... no hablemos de justicia, porque aquí no estamos haciendo justicia, solamente estamos...

SRA. GARCIA Aplicando.

SR. NAVARRO Aplicando algo que podemos nosotros fiscalizar por estos 6 meses, si no resulta obviamente que no nos va a temblar la mano el próximo semestre que ese señor deje de tener su patente, porque en realidad... además hoy otro dato también, esta propiedad está en venta, y la dueña vende esta propiedad, por lo tanto este giro yo creo que de aquí a un año más, porque ya salió a la venta en internet y todo, esa propiedad, y esta señora, la dueña, lo vende, y este señor no tiene para comprar, por lo tanto él dice que su actividad está expuesta a, no sé, a un mes, a una semana, a un año, que se venda la propiedad, por lo tanto no sigue, entonces yo pensando también en eso darle una oportunidad de este semestre y obviamente, como lo hemos hecho con todos, con un protocolo de fiscalización adecuado, y que lo podamos controlar, y si no, el próximo semestre no tendrá sus patentes aprobadas.

SRA. ALCALDESA Por acá me habían pedido la palabra, Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Yo no he visto el caso de la Comisión, pero quiero hacer el siguiente razonamiento, si el comerciante pide una patente asociada a su rubro, y cumple con las condiciones, hay que dársela, si aparte de eso tiene una actividad comercial para la cual no tiene patente, eso es otro tema, por el cual debiera ser clausurado.

Lo voy a decir de otra forma, si alguien pide una patente comercial abarrotes, se la tenemos que dar, ahora, si además vende gas licuado, habrá que cerrarlo porque hace una actividad que no corresponde, entonces yo creo, Amparo, que es distinto, si él tiene una patente asociada al rubro, en forma, la tiene que obtener, si cumple con las condicionales. Ahora, si aparte de eso tiene una actividad que no tiene patente, por esa actividad puede ser clausurado, pero son distintas, en mi opinión, pongo el ejemplo de los abarrotes, si alguien pide una patente de abarrotes se la damos, ahora, si va el inspector y ve que además vende gas licuado y no tiene autorización, hay que clausurarlo, entonces yo creo que esa es la situación.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Es sobre lo... bueno, no tenía nada que ver, la verdad es que es sobre las plazas, que yo, a mí me encanta, Alcaldesa, que se esté tocando el tema medioambiente, al nivel que se está tocando, me encanta que hayan proyectos, me encanta que ya sea tema, me encanta, me fascina, porque creo que es el tema del futuro, es el tema de las comunas, el tema de las plazas, de los basurales, me fascina de que realmente esté siendo un temazo.

Y voy a llamar a Comisión yo después, por el tema de la placita de allá, que hicieron, donde el Jardín El Olivo, y donde está el Colegio Abelardo Núñez, porque ahí tenemos el tema con los coleros, se hizo la placita, eso hay que verlo, fiscalizarlo, pero lo vamos a hacer con tiempo, porque está la escoba, Alcaldesa, de verdad, no tengo nada contra los coleros, nada, pero tienen la media escoba con esa plaza, y esa plaza es para los niños, para los niños.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer un programa de seguridad en el sector, tienes razón, yo he denunciado muchas veces, no hemos contado con el apoyo de Carabineros, Concejala, entonces vamos a tener que ir con nuestros móviles a proteger, tipo 6 de la mañana, cuando se empiezan a instalar los coleros y nos echan a perder todo lo que fue esa tremenda inversión.

Ya, vamos, entonces, a llamar a votar, con la condición, evidentemente, de una especial fiscalización respecto a esta patente, y como preguntaba Amparo, cuando uno... qué pasa con la ley, es tan injusta, porque nosotros tenemos el caso vivo de Capitán Godoy, votamos todos en contra y estamos todavía siendo demandados por daños, cuando abiertamente ahí había una patente, ponte tú, de botillería, y había una tremenda... era una distribuidora, yo personalmente fui, los camiones y todo, sin embargo nos demandan.

Claudio, la Concejala está haciendo mención a que Carabineros no ha dado respuesta de proteger la inversión que está ahí en la calle del persa, Diego de Sevilla, donde está el colegio, ahí hay que poner especial atención de los móviles para proteger la inversión de la plaza, el área verde que se hizo ahí, nada más, Claudio, nada más, no, nada más, nada más que eso, oficiar nuevamente a Carabineros, y si no, que estén nuestros móviles protegiendo, porque los coleros se instalan no a las 8 de la mañana, ellos llegan a las 6 de la mañana, así es que ahí un sistema de turno, por favor.

SRA. S. PEREZ Y lo están usando de baños, lo usan de baño, rompen el pasto, dejan sus cosas, y dijeron ellos, al revés, que los colegios se habían tomado ese lugar, ese lugar es de los colegios, es para los niños, no es de ellos.

SRA. ALCALDESA Entonces los llamo a votar por estas patentes, de acuerdo al listado que ustedes tienen en sus manos, de todas estas patentes, y la advertencia para ésta, especialmente, para esta patente a nombre de la Sra. Gladys Ulloa Luego. Votamos. ¿La Concejal Amparo García?, en contra. Se aprueban.

ACUERDO N° 65-17

“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejal Sra. Amparo García S, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

REG	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE N° 1.996, LOCAL 2	Depósito de Bebidas Alcohólicas
2	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	EUCALIPTUS N° 582	Depósito de Bebidas Alcohólicas

3	4000162	CISTERNAS PECEROS LTDA.	FREIRE N° 570	Restaurant Diurno
4	4000196	CISTERNAS PECEROS LTDA.	FREIRE N° 570	Restaurant Nocturno
5	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA N° 29	Restaurant Diurno
6	4000247	ULLOS LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA N° 29	Bar
7	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ N° 121	Expendio de Cerveza
8	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES N° 495	Expendio de Cerveza
9	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA N° 0227	Minimercado de Comestibles y Abarrotes

4.- APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN EL CURSO DENOMINADO "FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE", A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS DESDE EL 24 AL 27 DE ENERO DEL PRESENTE.

SRA. ALCALDESA Vamos al punto N°5, porque el 4 me gustaría que nuestro Director Jurídico nos explicara por qué, hay una modificación en la ley, donde hay cierto tipo de capacitaciones que no deben ser pasadas por el Concejo, pero de todas maneras lo vamos a tratar para que expliquen de aquí en adelante como se va a tratar este tema.

SR. URIBE Efectivamente, aparte de la modificación legal, hay un dictamen de Contraloría, del año pasado, donde se imparten instrucciones que aclaran un poco la forma de aplicación de la modificación.

En lo particular se refiere a la posibilidad de que los Concejales cuenten con capacitación, eso lo conversamos en un Concejo anterior, no cabe ninguna duda de que los Concejales, dentro de lo que son las prioridades y la planificación de la Municipalidad, tienen derecho a capacitación.

En este caso en particular una Concejala solicitó asistir a una escuela de verano, y la Alcaldesa, en uso de sus facultades, como lo está aclarando la Contraloría, ha accedido a que esa capacitación se realice, y eso no requiere del acuerdo del Concejo, la Contraloría precisa el motivo diciendo que si fuese el Concejo el que votara las capacitaciones de sus componentes sería entregarle a ese propio cuerpo colegiado la decisión sobre un tema que es de gestión y que iría en beneficio de ellos mismos. Ese es el motivo.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle al Secretario Municipal que nos lea el dictamen.

SRA. GARCIA Yo no entendí nada.

SRA. S. PEREZ No, no es necesario, ahora la que determina es el Alcalde, el Alcalde es el que determina.

SRA. ALCALDESA Es que no es necesario que pase por el Concejo este tipo de capacitaciones.

SRA. GARCIA Estamos hablando de capacitación nacional.

SR. ORDENES Buenos días, Sres. Concejales. De acuerdo a lo que indicaba el Director Jurídico, en lo pertinente y procedente que se refiere a capacitación, voy a leer la parte más importante, para entender en qué contexto está.

Procede entender que esta capacitación es el conjunto de actividades que tienen por objeto contribuir a la actualización y mejoramiento de los conocimientos y destrezas que los Concejales

requieren para el eficiente desempeño de sus labores, por lo que las materias sobre las que verse deben estar relacionadas específicamente con la gestión municipal, comprende cursos u otros que les entreguen las competencias necesarias para su perfeccionamiento, o bien para adquirir o desarrollar habilidades de interés para la respectiva institución, de acuerdo a las necesidades y la planificación definidas por la propia entidad.

También dice, la iniciativa de destinar recursos al financiamiento de la capacitación de los Concejales corresponde exclusivamente al Alcalde, como se dijo, en ejercicio, de la dirección y administración superior del municipio, y en su calidad de máxima autoridad edilicia, por ende la determinación de si un Concejal asista a una actividad de capacitación compete sólo al Alcalde, el Concejo o los Concejales no cuentan con atribuciones para decidir su asistencia a capacitaciones, pues ello implicaría, como se dijo, otorgar a este órgano colegiado o a sus integrantes, facultades de gestión que la ley ha entregado al Alcalde.

Entonces, en definitiva, queda muy claro de que la autorización corresponde al Alcalde, y debe estar fundada solamente, como se dijo, en cursos y capacitaciones que tengan que ver con las habilidades y herramientas que los Concejales deben desarrollar para el ejercicio efectivo de su gestión, como sería el caso.

SRA. GARCIA ¿Sería como una comisión de servicios, una cosa así?.

SR. ORDENES No, no, el dictamen tiene dos aspectos, la primera es el cometido, que sería otra cosa, un Concejal podría ir en representación del Municipio, pero en este caso no, el dictamen de refiere exclusivamente a lo que es el derecho de capacitación que tienen los Concejales, que sería lo que estamos indicando.

SRA. ALCALDESA Yo creo que después podríamos proponer, como para todo lo que es el proceso de transparencia, para que no nos frieguen más, y que el pelambre y qué sé yo, bueno, que las comisiones funcionaran dando cuenta en una comisión interna, tampoco hay que exponerlo en el Concejo, nada, mira, ésto se trató, aquí está la palabra nuestra en nombre de nuestro Concejo, que es nuestro, qué opinó San Bernardo de ésto, yo creo que conversemos esas cosas, dejemos actas, y vamos haciendo una figura diferente en términos de transparencia, de modo que si alguien la pide la publiquemos al tiro, aquí está, llegaron los Concejales, a la semana siguiente se hizo, antes del Concejo se hizo una reunión previa, donde damos a conocer qué temas se trataron, así acordamos, mejor, trabajar.

SRA. BUSTOS El dictamen es clarísimo, pero sería interesante que a lo menos a modo de información, se informara al Concejo quienes van y a qué cursos van.

SRA. ALCALDESA Sí, va la Concejala Soledad Pérez, va ella solamente.

SRA. S. PEREZ Sra. Alcaldesa, por qué no tenemos una reunión, usted la había propuesto, a la vuelta, tenemos una reunión para hablar de todo eso.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SRA. S. PEREZ Usted misma la propuso.

SRA. ALCALDESA Sí, sí, lo que pasa es que acuérdate que en el mes de febrero vamos a tener que tener los...

SRA. S. PEREZ Sí, no, pero a la vuelta, en marzo.

SRA. ALCALDESA Pero es que en febrero vamos a tener que hacer Concejos muy cortitos, a lo mejor ahí podríamos aprovechar, el 1 y el 2 quedaron hijos.

SRA. S. PEREZ Son 2 días, que vamos a hacer 3.

SRA. ALCALDESA ¿Pero no cambiaron nuevamente?.

SRA. S. PEREZ En eso quedaron.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, lo que pasa es que a mí me pasaron, el Concejo anterior, la tabla, y yo dije, pero nuevamente el mismo punto, y me dijeron que sí, que lo iban a traer, igual, el mismo punto, no lo trajeron, ya.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, sólo para aclararle a la Concejala Pérez que yo lo propuse, pero tiene que estar la Sra. Orfelina presente, por la Comisión de Finanzas, y tiene que estar la Secretaría de Planificación, porque mi pregunta es quiénes, cómo, cuándo, y la refrendación del presupuesto.

SRA. S. PEREZ Por eso digo, que tengamos, obvio, que tengamos la reunión con toda la gente.

SRA. GARCIA Esa fue mi pregunta.

SRA. S. PEREZ Con todos los protagonistas necesarios.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quizás proponer también alguien que se haga cargo del régimen interno, un Concejal, en el Concejo pasado estaba Camus, quizás nos falta proponer a uno de los Concejales que se dedique a este tema, estamos hablando de ésto, del tema de como programamos el régimen interno del Concejo, donde entran todos los temas.

SRA. S. PEREZ Programar un Concejal que lo llevara.

SRA. ALCALDESA Pero eso había quedado propuesto por la Comisión que tenía la Sra. Orfelina con Raimundo, había quedado propuesto el tema...

SR. NAVARRO ¿Y quién es el Concejal a cargo de ese régimen interno?.

SRA. ALCALDESA No, no, si nunca lo dieron a conocer, al final, ¿se acuerda, Sra. Orfelina, que habíamos visto la modificación del reglamento de sala?, que al final todavía no lo aplicábamos, porque los 2, 3 minutos, los 2 incidentes.

SR. NAVARRO Eso, para regular eso.

SRA. ALCALDESA Entonces hablemos de todos esos temas, y tomemos un acuerdo.

SRA. S. PEREZ Para regular todo, para regular todo, entonces, pero Luis di a quien propuso.

SRA. BUSTOS Breve, breve.

SR. NAVARRO Pongamos algunos candidatos a este tema, no sé si se hace cargo usted, o proponemos a otro Concejal.

SRA. GARCIA Pero no es, pregunto, ¿no es solamente necesario que el Secretario Municipal nos convoque y nos diga lo que nos corresponde, lo que no nos corresponde, los tiempos y todo?, y escuchar y tratar de ceñirnos, tratar, en lo posible, de ceñirnos a un marco establecido, nada más, no hay que...

SRA. S. PEREZ Pero era bueno proponer a 2 personas, Alcaldesa, porque así como trabajó la Sra. Orfelina, ahora que trabaje con otro Concejal, creo yo.

SRA. ALCALDESA Sí, pero decidámoslo en un momento que la Sra. Orfelina revise todos los antecedentes, que yo no sé si alcanzaron a ser presentados, parece que no lo vimos, al final, podemos pedirle a Raimundo que nos envíe el producto del trabajo que ya hicieron.

SRA. BUSTOS El quedó con este trabajo, sí.

SRA. ALCALDESA Alexis, a ver si te puedes comunicar, y con esos antecedentes ponemos una Comisión de 2 Concejales.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Alcaldesa, para terminar el punto?. Mire, aquí se ha dicho, y con mucha justicia, en realidad, que el presupuesto para la capacitación de los Concejales está en el presupuesto también y está señalado, pero la Comisión, que hay que separarla del comité, porque el comité es técnico, interno, la Comisión es ya con distintas personalidades, nosotros no hemos podido trabajar, Alcaldesa, porque falta el saldo inicial de caja.

SRA. ALCALDESA Vamos a verlo ahora, incluso queremos ver un Concejo Extraordinario, precisamente estábamos hablando si era posible que el martes, y previamente una reunión con usted, como finanzas, veamos el saldo inicial, veamos la distribución de lo que nos parece más importante modificar, ahí pueden asistir todos, por supuesto, la idea es que la Comisión de Finanzas, yo me acuerdo que en los tiempos suyos todos asistíamos, había harta participación. Bien, vamos a seguir, entonces, como ésto no hay que aprobarlo.

5.- APROBACION DE COMETIDOS DE PERSONAL MUNICIPAL A HONORARIOS AÑO 2017. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos:

- a) **Desarrollar un catastro digital de los requerimientos y solicitudes de los usuarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en forma telefónica o presencial, con el fin de mejorar los procesos y atender las solicitudes diarias que se presentan.**
- b) **Apoyo en la calendarización y registro estadístico de las atenciones efectuadas en Alcaldía durante el año 2017, que digan relación con reclamos sobre la atención recibida de las diversas unidades municipales, que permita generar propuestas en los protocolos de atención.**
- c) **Apoyo técnico en la presentación de proyectos acogidos a la franquicia de Responsabilidad Social Empresarial año 2017, a las entidades gubernamentales correspondientes, y seguimiento de su ejecución.**
- d) **Diseñar propuestas de actividades relativas a la calidad y promoción de la mejora continua del OTEC, de acuerdo a modelo ISO - 9001: 2008 y NCH 2728 – 2003.**
- e) **Apoyo a las actividades que el OTEC Municipal realiza en el ámbito de la capacitación empresarial.**

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle a nuestro Jefe de Recursos Humanos que nos haga la exposición.

SR. C. CONTRERAS Buenos días, Alcaldesa, Sres. y Sras. Concejales. Bueno los cometidos para el año 2017, de funcionarios a honorarios, fueron aprobados ya en la sesión 85. el 29 de noviembre, sin embargo se quedaron 5 cometidos traspapelados, y yo hoy día vengo a exponerlos ante ustedes, 5 cometidos, algo que se requiere.

Y en la misma tabla fueron expresados, los podría leer de nuevo, son 5 funciones específica que aquí se está solicitando la aprobación, como siempre, del H. Concejo.

El N°1, es un funcionario o funcionaria para desarrollar un catastro digital de los requerimientos y solicitudes de los usuarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en forma telefónica o presencial, con el fin de mejorar los procesos y atender las solicitudes diarias que se presentan. Es un funcionario para informática.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, como metodología, vamos aprobando uno a uno.

SRA. ALCALDESA Vamos aprobando uno a uno. Se aprueba.

ACUERDO N° 66-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario año 2017 que a continuación se indica:

- 1.- **Desarrollar un catastro digital de los requerimientos y solicitudes de los usuarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en forma telefónica o presencial, con el fin de mejorar los procesos y atender las solicitudes diarias que se presentan.**

SR. C. CONTRERAS El N°2 también es un apoyo en la calendarización y registro estadístico de las atenciones efectuadas en Alcaldía durante el año 2017, que digan relación con reclamos sobre la atención recibida de distintas unidades municipales, que permita generar propuestas en los protocolos de atención.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 67-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario año 2017 que a continuación se indica:

- 2.- **Apoyo en la calendarización y registro estadístico de las atenciones efectuadas en Alcaldía durante el año 2017, que digan relación con reclamos sobre la atención recibida de las diversas unidades municipales, que permita generar propuestas en los protocolos de atención.**

SR. C. CONTRERAS El tercer cometido propuesto es el apoyo técnico en la presentación de proyectos acogidos a la franquicia de Responsabilidad Social Empresarial para el presente año 2017, a las entidades gubernamentales correspondientes, y el seguimiento de su ejecución. Esto es el cometido para RSE, Responsabilidad Social Empresarial.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 68-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel

Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario que a continuación se indica:

- 3.- Apoyo técnico en la presentación de proyectos acogidos a la franquicia de Responsabilidad Social Empresarial año 2017, a las entidades gubernamentales correspondientes, y seguimiento de su ejecución.**

SR. C. CONTRERAS El N°4, también este cometido propuesto, diseñar propuestas de actividades relativas a la calidad y promoción de la mejora continua del OTEC, de acuerdo a un modelo ISO - 9001 del 2008 y la norma chilena 2728 del 2003. Es para OTEC.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 69-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario que a continuación se indica:

- 4.- Diseñar propuestas de actividades relativas a la calidad y promoción de la mejora continua del OTEC, de acuerdo a modelo ISO - 9001: 2008 y NCH 2728 – 2003.**

SR. C. CONTRERAS Y finalmente, Alcaldesa, apoyo a las actividades que el OTEC Municipal realiza en el ámbito de la capacitación empresarial.

SRA. ALCALDESA Sí, son 2 personas que trabajan ahí. Se aprueba.

ACUERDO N° 70-17 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Jovanka Collao M., Mariela Araya C., Roberto Soto F., Leonel Cádiz S., Javier Gaete G. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido a honorario que a continuación se indica:

- 5.- Apoyo a las actividades que el OTEC Municipal realiza en el ámbito de la capacitación empresarial.**

SRA. BUSTOS Alcaldesa, ¿me da la palabra?. Tenemos la necesidad, varios Concejales, y lo hemos expresado aquí en este Concejo, que la OTEC nos informe de sus actividades, porque no sabemos nada de lo que hace la OTEC, ni quien la dirige, ni qué presupuesto tiene, no sabemos, entonces sería interesante tener una información acabada de las actividades de OTEC.

SRA. ALCALDESA Yo el año pasado hice una exposición bien completa, Sra. Orfelina, yo le voy a recordar el hecho de la capacitación que se ha hecho, por ejemplo, que tiene una connotación diferente, nosotros hicimos una capacitación a todos los conserjes de edificios de la Comuna, y algunos...

SRA. BUSTOS Eso me acuerdo.

SRA. ALCALDESA Sí, también todo lo que... a las organizaciones sociales...

SRA. AGUILERA Comités de primera respuesta, el año pasado, a 120 vecinos a través de la OTEC, dando cursos del RCP y manejo de extintores.

SRA. ALCALDESA También se han hecho capacitaciones a las educadoras, también se han hecho en Salud, Rubén, también se han hecho en Salud...

SRA. ARAYA A las alumnas, Alcaldesa, a las alumnas de 3º y 4º medio.

SRA. ALCALDESA Las alumnas también. Ahora, nosotros tenemos un cambio en la jefatura, sí, estamos viendo todo el proceso de renovación de la OTEC, porque ha tomado mucho auge, yo creo que tenemos que salir mucho más al privado, a las empresas, la mayoría de las empresas ahora tienen OTEC, y nosotros sobrevivimos a muy buen nivel con nuestra OTEC, pero yo creo que nos falta un poco salir como a promocionar y a vender nuestra capacitación municipal afuera, entonces vamos a pedir una exposición de los trabajos hecho por la OTEC, nuevamente, Sra. Orfelina, para que el nuevo Concejo también la conozca.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, disculpe, sin el ánimo de polemizar, lo que usted dice, yo solamente conocía una actividad, puede que a uno se le olvide, puede que no haya estado en el Concejo también, entonces es necesario traer a la memoria lo que realmente está haciendo la OTEC.

SRA. ALCALDESA Hemos hecho hasta seminarios internacionales en materias de archivo patrimonial, hartas cosas, en realidad pega hubo bastante, incluso estamos viendo si nos es más rentable arrendar una nueva casa, porque nosotros tenemos que arrendar las dependencias de La Araucana en términos de capacitación, pedir la voluntad del DUOC cuando tienen disponibilidad de sala, entonces estamos viendo la reestructuración, también, de la OTEC.

Bien, estamos terminando el Concejo, éste es un Concejo Extraordinario, no tenemos incidentes, así es que damos por terminado el Concejo.

Siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE